

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## CUARTA SALA

En Santiago, a veinte de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORA CHEVESICH, EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR ESCOBAR y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y CORREA.

Se deja constancia que los Ministros señora **Muñoz** y señor **Cerda** integran la Primera y Tercera Sala de este Tribunal, respectivamente, por estar ambos, inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro 21.191-14 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENCE

SECRETARIO (S)